

 UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	CERTIFICADO DE ALTO RIESGO	PAGINA: 1 DE 1

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO  
CERTIFICADO DE ALTO RIESGO**

FECHA DE EXPEDICION: 20 DE AGOSTO DEL 2019.

CERTIFICACION N°: SCU-AR-0075-019.

SOLICITANTE: KARELIS CONTRERAS PALACIOS

CEDULA DE CIUDADANIA U/O NIT: 1.093.748.345 DE LOS PATIOS

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0575-0020-002

MATRICULA INMOBILIARIA: NO APLICA

**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL  
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

**CERTIFICA QUE:**

Que, el predio ubicado en el CALLE 16N N° 12 – 224 BR LA ESPERANZA, predio identificado con CODIGO CATASTRAL: 01-02-0575-0020-002 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO, según el plano UR-4 de Riesgos Naturales del Municipio, adoptado por el acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.

  
ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA  
Subsecretario de Control Urbano.

  
GERMAN QUIÑONEZ MONTOYA  
Tec. Administrativo de Control urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Reviso: German Quiñonez Montoya	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio